

Montevideo, 30 de setiembre de 2026.-

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Dr. Rodrigo Goñi**

Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted tenga a bien cursar el presente pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), referido a la interrupción de los servicios de telecomunicaciones registrada en la ciudad de Rivera el día 28 de setiembre de 2026.

De acuerdo con la información recibida, durante dicha jornada se produjo una interrupción generalizada que afectó simultáneamente el acceso a internet fijo, la telefonía móvil y los datos móviles de usuarios de ANTEL en distintos puntos de toda la ciudad. La situación se extendió durante varias horas, desde la mañana hasta aproximadamente las 16:30, según los reportes recibidos.

Las consecuencias de esta desconexión trascendieron el ámbito domiciliario. Se reportaron afectaciones en servicios públicos especialmente sensibles, como el hospital y las policlínicas, así como en todos los organismos públicos cuya atención depende de sistemas de agenda web. En particular, se vio afectada la atención del Banco de Previsión Social, con perjuicios para personas con discapacidad y adultos mayores que debían realizar sus trámites. Asimismo, distintos sectores empresariales y comerciales vieron comprometido el normal desarrollo de sus actividades por la falta de conectividad.

A esta situación se sumaron las intensas lluvias registradas durante la jornada, que agravaron la vulnerabilidad de numerosas familias al verse privadas de sus medios habituales de comunicación para solicitar asistencia, contactar a familiares o dar aviso ante una emergencia.

La magnitud y duración del episodio hacen necesario conocer sus causas, el alcance de la afectación y la capacidad de respuesta y respaldo de la infraestructura de telecomunicaciones que presta servicio a Rivera.

Por lo expuesto, se solicita informar:

1. ¿Cuál fue la causa de la interrupción de los servicios de ANTEL registrada en la ciudad de Rivera el 28 de setiembre de 2026? Detallar el origen del incidente, la infraestructura afectada y las razones por las cuales se produjo una afectación simultánea del acceso a internet fijo, la telefonía móvil y los datos móviles. Remitir copia de los informes técnicos elaborados al respecto.

2. Indicar la hora de inicio del incidente, el momento en que fue detectado por ANTEL, el horario de restablecimiento parcial y el de normalización total de cada servicio. Precisar el alcance territorial y la cantidad de usuarios afectados, discriminados por tipo de servicio.

3. Informar si se constató alguna relación entre el incidente y las condiciones meteorológicas, fallas de suministro eléctrico, daños en enlaces de fibra óptica, desperfectos de equipos o acciones de terceros. En caso de haberse constatado hurto o vandalismo, indicar si se efectuaron las denuncias correspondientes.

4. ¿Con qué sistemas de respaldo y enlaces alternativos contaba ANTEL para asegurar la continuidad de los servicios en Rivera? Informar si fueron activados, cuál fue su desempeño y por qué no permitieron evitar o reducir la interrupción registrada.

5. Detallar las acciones realizadas para restablecer los servicios, los recursos técnicos y humanos destinados a la respuesta y las dificultades que determinaron la duración del corte.

6. Informar qué afectaciones registró ANTEL en los servicios contratados por el hospital, las policlínicas y los organismos públicos cuya atención depende de sistemas de agenda web, en especial el Banco de Previsión Social. Indicar qué protocolos de contingencia y prioridades de restablecimiento se aplicaron para garantizar la continuidad de la atención, particularmente en los servicios destinados a personas con discapacidad, adultos mayores y otras poblaciones especialmente vulnerables.

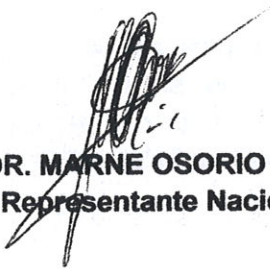
7. ¿Se vio afectada la posibilidad de realizar llamadas a servicios de emergencia desde la red de ANTEL? Indicar el alcance y la duración de esa afectación, así como las medidas adoptadas para facilitar las comunicaciones de la población durante las intensas lluvias y la coordinación con los organismos de respuesta a emergencias.

8. Informar qué comunicaciones emitió ANTEL a la población, a los organismos públicos y a los usuarios empresariales sobre el incidente, su alcance y los plazos estimados de restablecimiento. Precisar los horarios y canales utilizados.

9. Detallar las medidas correctivas y preventivas previstas para evitar que una interrupción de esta magnitud vuelva a producirse en Rivera, incluyendo mejoras de infraestructura, sistemas de respaldo y protocolos de contingencia, con sus respectivos plazos de ejecución.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

COMISIÓN DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	30	9	26
HORA: 9:31	FUNCIONARIO: [Firma]		


DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional